



MENDOZA, 18 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 4017/2024 en el cual María Guadalupe PIOLA solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 7/1999-CS y 58/2015-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

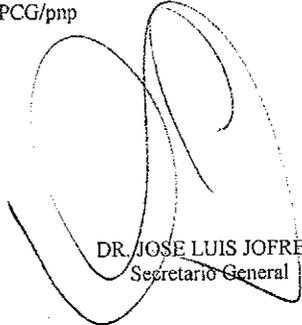
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de María Guadalupe PIOLA (DNI N° 35.875.234).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 338/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana